

Quito, 31 de Diciembre del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE BM-INTEC C.A.

PROGRAMACION DE SISTEMAS EMPRESA DE SERV ICIOS

Presente.-

INFORME ANUAL DE COMISARIO

En cumplimiento con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presentó a ustedes el informe que se relaciona con la marcha de la Situación Económica y Aspectos Administrativos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

1. ANTECEDENTES

Con fecha octubre del año 2014 se constituye la empresa BM-INTEC C.A. la misma que se establece como una iniciativa tecnológica económica de sus dos socios los mismos que se detallan a continuación: el señor Meléndrez Cabrera Byron Orlando con número de cédula 0603376443 de nacionalidad Ecuatoriana y el señor Meléndrez Cabrera Olger Vinicio con número de cédula 0602935553 de nacionalidad Ecuatoriana, la misión que los une y para lo cual se crea la empresa es para realizar actividades relacionadas con el análisis, diseño y programación de sistemas.

En la formalización de la empresa los dos socios deciden aportar económicamente para establecer su capital inicial, los valores con los cuales aportan están conformados de la siguiente manera: el señor Meléndrez Cabrera Byron Orlando con número de cédula 0603376443 de nacionalidad Ecuatoriana aporta con un valor en efectivo de \$799, 00 (setecientos noventa y nueve dólares de los estados unidos de américa) y el señor Meléndrez Cabrera Olger Vinicio con número de cédula 0602935553 de nacionalidad Ecuatoriana aporta con el valor en efectivo de \$1,00 (un dólar de los estados unidos de américa), los aportes suman un total de \$800,00 (ochocientos dólares de los estados unidos de américa), los cuales se depositan en la cuenta bancaria destinada para este fin y que es la base para iniciar sus actividades comerciales, que se enmarcan bajo control y supervisión de la Superintendencia de Compañías.

2. OBJETIVO

El objetivo principal de la empresa BM-INTEC C.A. son las actividades relacionadas con el análisis, diseño y programación de sistemas.

DESARROLLO

En cumplimiento con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presentó a ustedes el informe que se relaciona con la marcha de la Situación Económica y Aspectos Administrativos y una vez revisados los Balances de Comprobación mensuales, Libros de Registros Diarios, los Mayores Generales y los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018, documentos elaborados por la Contadora de la Empresa, Lcda. Gicela Montoya Moreno, se concluye:

- a) Los Estados Financieros han sido elaborados en estricta sujeción a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- b) Los documentos en mención se encuentran en orden, por lo que pueden ser entregados a la Superintendencia de Compañías.
- c) Los procedimientos de control básicos implementados por la Gerencia y el Departamento de Contabilidad son adecuados a las actividades de la Empresa.
- d) Las cifras presentadas en los Estados Financieros por la Sra. Contadora corresponden con las registradas en los Libros de Contabilidad, según los documentos originales de respaldo entregados por la administración de la Compañía.
- e) La actuación de los Administradores ha estado sujeta al cumplimiento de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la legislación societaria.

Es necesario mencionar que suscribí conjuntamente con el Gerente General de la Compañía la Convocatoria a la Junta General de Accionistas, para la discusión y aprobación de los respectivos Estados Financieros.

Lo señalado se ajusta a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1. Aspectos Legales

Los Administradores han desarrollado sus actividades manteniéndose dentro del parámetro de las normas legales, Estatutarias, Reglamentarias. Los estados financieros de la Empresa BM INTEC han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico, y acatando las Resoluciones emitidas por la Junta General

2. Control Interno:

El plan de Organización para el resguardo de los bienes de la Empresa guarda relación con el movimiento operativo de la misma, lo que ha permitido una optimización de los recursos materiales, económicos y humanos con el fin de alcanzar los objetivos previstos en la constitución de ésta empresa.

3. Aspectos Económicos Financieros

La elaboración de los Estados Financieros y su correspondiente registro ha sido elaborado con los principios de las normas internacionales de Contabilidad Financiera y guarda relación con los movimientos económicos de la Empresa durante el año 2018.

Considerando que la empresa durante el año 2018, a pesar de los esfuerzos realizados por conseguir y desarrollar los servicios tecnológicos no se ha podido concretar ni captar clientes, en el presente periodo se ha originado una pérdida mínima, durante el ejercicio económico.

Es importante destacar que durante los dos últimos periodos económicos la empresa ha seguido manteniendo pérdidas, por lo que los directivos han tomado la decisión de cerrar la actividad comercial de la empresa y finiquitar los saldos pendientes que existen al cierre del Balance del 2018. Lamentablemente se toma estas acciones en vista de que, a pesar de implementar estrategias de mercado para comercializar los servicios tecnológicos, no se han logrado los resultados esperados.

4. Comentarios Generales

- No ha existido propuestas para la remoción del Gerente General y Administrador de la Compañía
- No existe denuncias sobre la gestión de los Administradores
- La asistencia a la Junta General de Accionistas es a mayoría Legal.

5. Conclusión

Con el presente informe considero que la Junta General puede aprobar los Balances salvo el más acertado criterio de los señores socios.

Atentamente,

C.P.A Elena Puruncajas